



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



EL INFRASCrito SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO DE LA CIUDAD DE SAN CRISTOBAL VERAPAZ DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, CERTIFICA: QUE, PARA EL EFECTO TIENE A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS Número 14, DE HOJAS MOVIBLES DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-, EN EL QUE A FOLIOS DEL NÚMERO CUARENTA Y SIETE (47) AL NÚMERO CINCUENTA Y SEIS (56) SE ENCUENTRA ASENTADO EL ACTA NUMERO 08-2024 CELEBRADA CON FECHA OCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, QUE COPiado LITERALMENTE DICE: -----

ACTA NUMERO: 08-2024. - En la Ciudad de San Cristóbal Verapaz, del Departamento de Alta Verapaz, siendo las diez horas minutos del día jueves ocho de agosto del año dos mil veinticuatro, reunidos en el Centro Cultural Cristobalense, los miembros del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, presidido por el señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- y Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, en su calidad de Secretario del -COMUDE-, con el objeto de celebrar **SESION ORDINARIA** del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- en lo sucesivo de la presente acta se abreviará -COMUDĒ-, por lo que se procede de la siguiente manera: **PRIMERO: COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:** El Secretario del COMUDE manifiesta que debido a la hora convocada no había quórum se ha dado una hora de espera para iniciar esta sesión, ya que el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, así lo señala siendo válidas las decisiones y acuerdos que se alcanzan con los miembros presentes. Los miembros presentes son los que aparecen a continuación:

POR EL CONCEJO MUNICIPAL DESIGNADOS

CELso GUÉ GUÁ ALCALDE MUNICIPAL Y COORDINADOR DEL COMUDE	GUSTAVO ORLANDO XONÁ MORÁN SÍNDICO PRIMERO
LICDA. ANA GRACIELA VALDÉS VÁSQUEZ CONCEJAL PRIMERO	
REPRESENTANTES CONCEJO MUNICIPAL	
PEDRO FERNANDEZ SURAM CUZ CONCEJAL CUARTO	MARIO CHUN COJOC CONCEJAL SEXTO
ROMEO CUL XUC CONCEJAL SEPTIMO	

0 calle 0-04 Zona 1 Barrio Santa Ana, San Cristóbal Verapaz, Alta Verapaz.

Secretaría Municipal 79504522; Tesorería 79504205; Dirección Municipal de Planificación 79472970.

ADMINISTRACIÓN 2024-2028

#PorUnSanCristóbalDiferente



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL



REPRESENTANTES COCODES SEGUNDO NIVEL

MARCO TULLIO COJOC JUL Representante titular COCODE Microregión 6 LA REFORMA	JORGE LUIS IQUI MO Representante titular COCODE Microregión 7 SANTA INES CHICAR
SECONDINO SUC AC Representante titular COCODE Microregión 9 PAMPACCHE	NICOLAS LAJ CAL Representante titular COCODE Microregión 10 EL RANCHO
HERMELINDO HERNANDEZ HERRERA Representante titular COCODE Microregión 11 PANSIMAJ	MIGUEL CHUN COJOC Representante titular COCODE Microregión 12 LA PROVIDENCIA

REPRESENTANTES ENTIDADES PÚBLICAS

CHEIDY CARMELITA LÓPEZ CATALÁN Representante Titular MAGA	DR. EVER ISAAC YES MARCOS Representante titular MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL
LIC. ARMANDO AUDILIO CUCUL Representante Titular MINISTERIO DE EDUCACION	DIEGO ELIAS POP LEM Representante Titular CONALFA
STEFFANNY DANIELA MOLINA Representante Titular UPVC	

REPRESENTANTES DE ENTIDADES CIVILES

REBECA EUGENIA VELIZ CAAL Representante titular CIPREVICA	ANA XUC CHOC Representante titular Movimiento Regional y Nacional de Victimas del Conflicto Armado
ANNE MARIE FARAG BALKE Representante titular Fundación IXCHEL	FRANCISCA JUDITH DE LOS ANGELES LEON GUE DE HOOPER Representante titular Grupo ambientalista y Gobernanza KAAQ KOJ



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARIA MUNICIPAL



LUISA DE LOURDES CAL BA Representante titular ASOCIACION CIVIL VERDAD Y VIDA	LIGIA ARACELY POP ICAL Representante titular FUNDACION PROGRESAR
SILA SUSELY ICAL LEM Representante titular CECEP	DIEGO JUAN CARLOS MO LEAL Representante titular FUNDACION MIGUEL TORREBIARTE S
LICDA. MILDRED SUSANA TOT HERCULES Representante titular ASOCIACION ADRI	PRISCILA AMELY CAL XOY Representante titular COMITÉ MUNICIPAL DE JOVENES
VIRGLIO LAJ CAAL Representante suplente ASOCIACION ADECES	SERGIO CHRISTIAN NOE ICAL BOL Representante titular PASTORAL SOCIAL

JONATHAN ANIBAL COY MERIDA
SECRETARIO DEL COMUDE

El Licenciado Juan Antonio Morán Mus, Representante Titular de la Alcaldía Indígena, presentó su excusa. **SEGUNDO: PALABRAS DE BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.** El señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, da la cordial bienvenida a los presentes, acto seguido declara abierta la sesión, seguidamente el Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario del -COMUDE- procede a dar lectura al contenido de la agenda elaborada a desarrollar, la que somete a consideración de los presentes para la aprobación de los puntos propuestos, la que luego del análisis y discusión queda aprobada con los puntos varios agregados a petición del pleno. **TERCERO: APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.** El señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá y Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, somete a aprobación el acta anterior identificado con el número 07-2024, correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el once de julio del año dos mil veinticuatro; el cual fue enviado a través de la red social WhatsApp en el grupo del COMUDE y de forma impresa a los miembros de los Consejo Comunitario de Desarrollo; la misma que fue aprobada por la mayoría del pleno sin ninguna modificación o enmienda. - **CUARTO: INFORMACION CAMBIO DE REPRESENTANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-** De conformidad a la agenda elaborada para la presente sesión, el Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario Municipal y del COMUDE, expone a los miembros del Consejo Municipal que se ha recibido solicitud de la Licenciada Jessica Táger Rosado, Jefe Departamental de Organización Comunitaria de la Unidad para la Prevención Comunitaria de la Violencia, quien hace del conocimiento que a partir de la presente fecha la persona titular que asistirá a las sesiones que celebre el -COMUDE-, es la Licenciada STEFFANNY DANIELA MOLINA LIGORRÍA en sustitución de Jennifer Carolina Juárez Orellana, por lo que se deja constancia que la



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL



Representante titular de la UNIDAD PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA DE LA VIOLENCIA es la Licenciada **STEFFANNY DANIELA MOLINA LIGORRÍA**, quien a partir de la presente fecha será convocada de manera oficial. **QUINTO: REESTRUCTURACIÓN DE LA COMISIÓN DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO -COMUPRE-**. Continuando con el desarrollo de la agenda se encuentra presente la señora Elisa Karina Morán Cal, Secretaria de la Comisión Municipal d Prevención de la Violencia y el Delito -COMUPRE- quien expone al pleno que en sesión ordinaria celebrada por dicha comisión el dieciséis de julio del año en curso, se aprobó la actualización de la estructura de la comisión, quedando de la siguiente manera: - - - - -

COORDINADOR:	CELSO GUÉ GUÁ, ALCALDE MUNICIPAL
COORDINADORA SUPLENTE:	Licda. Ana Graciela Valdés Vásquez Concejal Primero
SUBCOORDINADORA:	Rebeca Eugenia Véliz Caal, CIPREVICA
SECRETARIA:	Elisa Karina Morán Cal, OMUPRE Maynor Reyes Choc, Oficina Municipal de Cultura y Deporte
VOCAL DEL DEPORTE:	Licda. Sila Susely Ical Lem CECEP
VOCAL DE PUEBLOS INDÍGENAS:	Lorena Mó, Comunicación Social
DIVULGACIÓN:	Licda. Nancy Danniella Tello Sucup Dirección Municipal de la Mujer
VOCAL DE LA MUJER:	Oficina de Atención a la Víctima PNC
VOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA:	Clara Anaelia Choc Morán, Oficina Municipal de la Niñez
VOCAL DE SEGURIDAD VIAL:	Walter Calej, Policía Municipal de Tránsito
VOCAL DE SALUD:	Dra. Anne Farag, Fundación Ixchel y CAIMI
VOCAL DE ADULTO MAYOR:	Armenia Lucrecia Caal, Oficina Adulto Mayor

La Licenciada Susely Ical Lem, indica que en el mes de enero se conformó las comisiones con integrantes acreditados, también tienen la intención de trabajar, y verificar el acta de conformación si continúan con los mismos integrantes, a lo que le indica la señora Elisa Morán, indica que vía telefónica convocó a todos los integrantes, y se involucraron a otras partes para la reestructuración, la señora Luisa Cal Bá, indica que la COMUPRE ya estaba conformado, y además hace poco se integró la Alcaldía Indígena y considera importante que sean tomados en cuenta, la señora Rebeca Véliz, indica que como COMUPRE han estado trabajando, y que se tomó el modelo de la UPCV si es cierto a inicio de año se conformó la comisión pero los integrantes no se presentaban, situación por el cual se tomó la decisión de la reestructuración, y que ya se establecieron fechas de reuniones y análisis de POA, agradeciendo a la Licenciada Ana Valdés por asumir la responsabilidad de asistir a las reuniones, la Licenciada Ana Valdés, Concejal Primero, indica que se deja abierta el organigrama para que otras instituciones se sumen el cual ella se compromete a asistir para el fortalecimiento de la Comisión, la señorita Priscila Xoy, Representante Suplente de la Juventud, solicita ser parte de esta comisión, Luisa Cal Bá, indica que por la calidad de funciones de Alcaldía Indígena se tome en cuenta para formar parte de esta Comisión por lo que solicite que sea analizado, Judith León indica que es su deseo ser parte de la COMUPRE y también de la COFETARN, sugiere al Doctor Yes sea parte de esta comisión, la Doctora Anne Farag, indica que de acuerdo con el Código Municipal deben participar los Concejales en las comisiones e invita que participen todos los



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA C.A.

SECRETARÍA MUNICIPAL



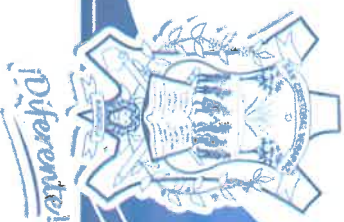
representantes en las reuniones de las comisiones y no solo en sesiones del COMUDE, el señor Nicolás Laj, Representante Titular Microregión 10, El Rancho, indica que las comisiones no han activado, y los Concejales tienen una comisión específica y como integrantes no los han citado a reuniones y desconocen los temas tratados, sugiriendo se activen y se les convoque. Luego de haber conocido la propuesta de la reestructuración el señor Alcalde Municipal Celso Gué Guá y Coordinador del COMUDE, somete a aprobación, del cual se aprueba por mayoría de los miembros del -COMUDE- con la salvedad que quede abierta la participación de otros integrantes del COMUDE. Notifíquese. -----

SEXTO: PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL REGLAMENTO INTERNO DEL COMUDE:

Derivado de la presentación realizada por la Doctora Anne Farag de un nuevo reglamento La Licenciada Romelia Magdalena Cal Cahuec, le ha dado seguimiento al tema, del cual el día de hoy presenta observaciones al reglamento existente el cual fue aprobado el veinticinco de abril del año dos mil diecinueve, en el punto segundo del acta número 04-2019 en su Sesión Ordinaria, y a través de una presentación visual presenta las observaciones, indicando que es necesario realizar la modificación respectiva toda vez que hay datos que contradicen las leyes y las entes competentes, recalcando que el apoyo técnico la brinda la Municipalidad y otras unidades municipales, y que las comisiones juegan un papel importante que deben apoyar técnicamente a la municipalidad en cuanto a su desarrollo, sugiere la modificación de dicho reglamento, La Licenciada Susely Ical Lem, sugiere se establezcan los requisitos mínimos para acreditar a las asociaciones, por lo que recalca en que en dos sesiones ha solicitado que en cinco minutos las instituciones presenten el trabajo que realizan ya que es importante conocer la labor de las asociaciones, ya que cuesta la coordinación, por lo que sugiere que previo a la aprobación se establezcan los requisitos. El Licenciado Jonathan Aníbal Coy Mérida, Secretario del COMUDE indica que es lamentable que las instituciones se acreditan pero no asisten a la sesiones, por lo que se estarán agregando los requisitos mínimos, asimismo se incluirá la temporalidad hasta que fecha se pueden acreditar, el Consejo Municipal aprueba las observaciones realizadas las enmiendas. **SÉPTIMO: PUNTOS VARIOS: J) MICROREGION 6, LA REFORMA:** El señor Marco Tulio Cojoc, indica que en el mes de marzo solicitó información en relación al pozo mecánico de la comunidad la Reforma, adviniendo que vecinos tenían que efectuar pagos en la Municipalidad por información de fontaneros municipales, con lo cual no está de acuerdo con los pagos por no contar con el servicio de agua. Asimismo solicita información de las lámparas que ha solicitado, el señor Alcalde Municipal le indica que la Dirección de Agua y Saneamiento tiene a su cargo dicha situación y le está dando el seguimiento respectivo. **III) MICROREGION 10, AVANCE CARRETERA CHICAR:** el señor Nicolas Laj, solicita la finalización del proyecto de carretera de la comunidad Chicar, el señor Alcalde Municipal explica que se están atendiendo todas las solicitudes sin embargo solicita su comprensión ya que estos procesos requirieren de tiempo y recursos del cual está realizando la gestión respectiva, el señor Nicolas Laj se compromete socializar con los transportistas que deben de colaborar en los trabajos de construcción de la carretera, el señor Jorge Iqui, Microregión 7 Chicar, indica que tiene preocupación por el poco avance del proyecto, el señor alcalde le indica que le dará seguimiento. **III) FUNDACION IXCHEL, SEGUIMIENTO FERIA DE SALUD,** la Doctora Anne Farag, formula recordatorio de la realización de la feria de salud que se llevará el dieciséis y diecisiete de este mes y solicita que informen a toda la población para que asistan, asimismo se harán actividades para el día del maíz, solicita que cuando se integre una organización al COMUDE se le comparta la trilogía de leyes y el reglamento del COMUDE para que sea de su conocimiento el funcionamiento; así mismo hace ver la situación de los niños con hepatitis, Judith León indica que se debe promover esta jornada en alguna página, solicitando copia del reglamento, la doctora Farag indica que ya se hizo la publicidad respectiva a través de spots radiales. **IV) CECEP, SERVICIO DE TRANSPORTE,** la Señora Sila Susely Ical Lem, indica que el servicio de transportes



MUNICIPALIDAD DE
SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, GUATEMALA, C.A.
SECRETARIA MUNICIPAL



que viajan a Cobán, ha prestado un mal servicio, por lo que sugiere que a través del Alcalde Municipal se pueda solicitar con los propietarios con la línea de transporte para prestación de un servicio de calidad, también para el transportes del área urbana de esta población y verificar el estado de los buses y taxis, por lo que a través de la comisión se revisen el estado de los transportes, el señor Alcalde Municipal, indica que dialogará con el propietario del transportes para solicitar las mejoras al servicios. El señor Elias Pop Lem, solicita se incluya en agenda informe de avances de la ejecución de los proyectos de igual manera no informan de los acuerdos y compromisos. El Licenciado Romeo Cui Xuc, Concejal Séptimo indica que lamentablemente la anterior administración otorgó más de cien concesiones taxis lo que como comisión de transporte les ha afectado realizar un reordenamiento toda vez que los concesionarios se niegan a trasladarse a otro punto, ya que la intención es despejar el área del convento y parque central. V) La Representante de ADRI, indica que la comunidad de San Lucas Chiacal no están recibiendo los talleres toda vez que quieren proyectos y que ADRI únicamente realiza capacitaciones; asimismo hacer ver que los 4 técnicos municipales asignados a la actividades ha sido muy poca por lo que no se ha tenido un avance, VI) FUNDACION PROGRESAR, TEMA DENGUE, la señora Ligia Pop, solicita información sobre acciones en cuanto a los casos del dengue, el señor Oscar Pérez, Director de Servicios Públicos, indica que en estos momentos se están atendiendo los espacios públicos y que no se cuenta con el apoyo de Salud y se está realizando con recursos de la Municipalidad, al respecto el doctor Ever Yes indica que solo tiene doce casos del dengue registrados en el CAIMI, y no se le puede solicitar apoyo al municipio ya que el número de casos no lo justifica y tampoco se le puede brindar recursos a la Municipalidad para este tipo de trabajo, ya que solo se tiene autorizado otorgarle a los Vectores, ellos han fumigado en áreas reportadas. -

OCTAVO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA: El Licenciado Jonathan Anibal Coy Mérida, Secretario del COMUDE procede a dar lectura del acta de la presente sesión, no habiendo más que hacer constar, se dar por finaliza la presente en el mismo lugar y fecha de su inicio, siendo las once horas cuarenta minutos, y leído lo escrito por los comparecientes quienes, enterados de su contenido, objeto, validez y efectos legales, la aceptan, ratifican y firman de conformidad. **NOVENO: CIERRE DE LA SESIÓN:** El señor Celso Gué Guá, Alcalde Municipal y Coordinador del -COMUDE- da por finalizada la presente sesión, agradeciendo a todos por su participación”. Aparecen las firmas respectivas. -

Y, PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, SE EXTIENDE, FIRMA Y SELLA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL VERAPAZ, DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ, A LOS DOS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. -----

~~LIC. JONATHAN ANIBAL COY MÉRIDA~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL COMUDE~~

Visto Bueno:

~~SR. CELSO GUÉ GUÁ~~
~~ALCALDE MUNICIPAL Y~~
~~COORDINADOR DEL COMUDE~~

